



El aumento de la morosidad obliga a los inquilinos a firmar contratos leoninos

La demanda de pisos de alquiler subió un 75% en Ourense

VOTE ESTA NOTICIA ☆☆☆☆☆



M.J.A. / OURENSE La crisis inmobiliaria se ha traducido en Ourense en la caída de hasta un 50% del precio de los pisos usados o antiguos, junto con una depreciación media del 20% del valor de mercado del piso a estrenar y ahora además se está produciendo un espectacular incremento de la demanda de pisos de alquiler, que ha experimentado una subida del 75% en la provincia. Son datos de la Asociación de Empresarios de Inmobiliarias de Ourense, Adeido, cuyo presidente, Benito Iglesias Padrón, alerta también del aumento de la morosidad por parte de muchos arrendatarios, acuciados por los efectos de la desaceleración



nueva urbanización en la ciudad I. Osorio

económica, lo que está provocando unos contratos de alquiler leoninos, en los que el propietario, antes de estampar la firma, exige desde la nómina hasta un aval bancario o incluso un seguro que garantice que aunque el inquilino está en bancarrota él llegará a cobrar su alquiler.

Son los efectos colaterales, de un contexto económico internacional, que si bien sigue en Ourense sus propias pautas, pues ésta sigue siendo una de la ciudades con la bolsa de la compra más barata de España y con menor devaluación del precio de la vivienda, está provocando cambios que afectan a los propios comportamientos sociales.

De 300 a 500 euros al mes

Las dificultades que ponen las entidades crediticias para conceder un préstamo hipotecario han provocado, según Benito Iglesias, "ese incremento del 75% de la demanda de pisos de alquiler en Ourense, y además también ha subido el precio del los propios alquileres, que ha saltado de una media de 300 euros hasta los 450 o 500 euros mensuales, una subida paralela a la ayuda que concede el Gobierno central", explica Benito Iglesias.

Pero ese entorno hostil, con mil parados más en el último mes en Ourense y empresas que apuestan por la congelación salarial, hace que se den casos de arrendatarios que no pagan ya ni el primer mes de alquiler, por lo que se está imponiendo la petición por parte de los propietarios de hasta dos meses de fianza, avales bancarios que demuestren que tienen dinero en el banco o suscripción de un seguro para cubrir impagos, indica el presidente de Adeido.

COMPARTIR



ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »

¿qué es esto?

VER MÁS OFERTAS AQUÍ



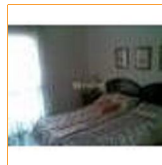
Piso en Venta Madrid
¿Quieres alquilar, vender?, ¡ven!

PVP: 125.000,00 €



Macbook Air 1.6ghz (aluminio)
¡Oferta exclusiva para estudiantes y profesores!

PVP: 1.483,64 €



Piso Venta en Barcelona
El portal inmobiliario líder.

PVP: 1.000.000,00 €

[Pisos de Alquiler](#)

Casas , pisos, chalets, fincas... Tu nuevo hogar de alquiler. Entra!

[¿Busca Inmuebles?](#)

Compra, Venta, Alquiler tenemos lo que necesitas! Informate Online



CONÓZCANOS: CONTACTO | FARO DE VIGO | LOCALIZACIÓN Y DELEGACIONES | CLUB FARO DE VIGO



farodevigo.es es un producto de **Editorial Prensa Ibérica**

Queda terminantemente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos ofrecidos a través de este medio, salvo autorización expresa de farodevigo.es. Así mismo, queda prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1, párrafo segundo, Ley 23/2006 de la Propiedad intelectual.

Dit



Otros medios del grupo **Editorial Prensa Ibérica**

Diari de Girona | Diario de Ibiza | Diario de Mallorca | Empordà | Información | La Opinión A Coruña Granada | La Opinión de Málaga | La Opinión de Murcia | La Opinión de Tenerife | La Opinión de Za La Nueva España | Levante-EMV | El Boletín | Mallorca Zeitung | Regió 7 | Superdeporte | The Adel Radio | Blog Mis-Recetas